



ISSN 0717-1536

**SERIE INFORME
ECONÓMICO
Nº 159**

**¿QUÉ APRENDEN DE ECONOMÍA
NUESTROS NIÑOS
EN EL COLEGIO?**

María de la Luz Domper R.*

OCTUBRE 2005

* Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Economía Aplicada, PUC. Investigadora del Programa Económico de Libertad y Desarrollo.

Se agradece la cooperación de Fernando Luco Echeverría en la elaboración de este trabajo.

INDICE

	página
Resumen Ejecutivo	2
I. Introducción	4
II. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, 1 ^{er} Año de Enseñanza Media	5
2.1 Los Objetivos Fundamentales	5
2.2 Unidades	6
III. Enseñanza de la Economía	8
3.1 El Problema Económico	8
3.2 Los Agentes Económicos	13
3.3 Modelos Económicos	15
3.4 Rol del Estado	17
3.5 El Sector Externo	18
3.6 La Globalización	19
3.7 La Distribución de la Renta Mundial	20
3.8 América Latina frente al Neoliberalismo y la Globalización Económica	21
3.9 Chile y sus Desafíos Económicos hoy	22
3.10 Distribución del Ingreso	22
3.11 El Mercado Laboral en Chile	30
IV. Conclusiones	33
V. Referencias Bibliográficas	34

¿QUÉ APRENDEN DE ECONOMÍA NUESTROS NIÑOS EN EL COLEGIO?

Resumen Ejecutivo

Libertad y Desarrollo elaboró, durante el año 2004, un primer informe respecto de cómo se enseña economía en los colegios. El objetivo de dicho trabajo era analizar cómo y bajo qué criterios se está impartiendo la enseñanza de economía en educación media.

Entre las principales conclusiones obtenidas, destaca el hecho de que alrededor de un 88% de los alumnos matriculados en 1er año de enseñanza media estudian los ramos de economía y educación cívica con el texto que entrega gratuitamente el Ministerio de Educación a todos los colegios municipales y particulares subvencionados, y que correspondió, para el año 2004 al texto de la Editorial Zig-Zag, edición 2003.

La conclusión fue que tanto ese texto como el de Arrayán Editores recogían un pensamiento económico y político con un sesgo importante en la dirección reguladora e intervencionista del Estado. En ese sentido mostraban una orientación poco moderna al no recoger el enorme consenso que hoy existe en torno a la economía de mercado.

El objetivo de este estudio es revisar el nuevo texto de la editorial Zig-Zag, edición 2005, ver cómo se tratan los temas económicos y si los cambios introducidos son suficientes o no en términos de obtener un texto de estudio más objetivo.

Los resultados obtenidos muestran un avance importante en la enseñanza de la economía respecto a la versión anterior del texto oficial de la Editorial Zig-Zag en el sentido de abstenerse en muchas materias de emitir juicios subjetivos. No obstante, todavía persiste un sesgo en algunos temas, por ejemplo, en lo que se refiere a medio ambiente y desarrollo sustentable. Además en ciertos temas se entrega información incompleta que puede llevar a conclusiones erradas por parte de los alumnos, como por ejemplo, respecto de las posibles explicaciones que se dan para justificar la desigual distribución del ingreso en nuestro país.

Con relación a los modelos económicos si bien hay un avance en la forma de presentarlos, sobretodo al abandonar la visión absolutamente pesimista que se tenía del sistema capitalista y del consumo, el sesgo se mantiene aunque con menor intensidad que en la versión anterior. Llama la atención que dicho análisis no se base, para caracterizar los distintos sistemas económicos, en las tres preguntas básicas de economía: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿para quién producir?

De igual forma no hay una explicación clara sobre el rol subsidiario que debe tener el Estado. Es así como se afirma que sería parte de su labor la producción de defensa, transporte, educación, automóviles, agua y energía, lo que claramente, en casi todos los casos es incorrecto, salvo por el caso de Defensa.

Finalmente, hay materias que el texto no aborda, como son los casos de las externalidades, de las ventajas competitivas, de los bienes públicos, entre otros.

I. INTRODUCCIÓN

Libertad y Desarrollo elaboró, durante el año 2004, un primer informe respecto de cómo se enseña economía en los colegios. El objetivo de dicho trabajo era analizar cómo y bajo qué criterios se está impartiendo la enseñanza de economía en educación media.

Entre las principales conclusiones obtenidas, destaca el hecho que alrededor de un 88% de los alumnos matriculados en 1er año de enseñanza media estudian los ramos de economía y educación cívica con el texto que entrega gratuitamente el Ministerio de Educación a todos los colegios municipales y particulares subvencionados, y que correspondió, para el año 2004 al texto de la Editorial Zigzag, edición 2003 (ver cuadro N° 1).

Fue alarmante descubrir que tanto ese texto como el de Arrayán Editores recogían una visión sesgada, valorando un rol intervencionista del Estado en materia económica.

El objetivo del presente estudio es revisar el texto nuevo de la editorial Zig-Zag, edición 2005, para analizar cómo se tratan los temas económicos y ver si los cambios introducidos son suficientes o no en términos de obtener un texto de estudio más objetivo.

Cuadro N° 1

Matrícula de niños y jóvenes en 1er año medio por dependencia administrativa 2003		
Dependencia Administrativa	Matrícula	%
Municipal	140.152	48%
Particular Subvencionada	116.303	40%
Particular Pagada	21.971	7%
Corporaciones	15.791	5%
TOTAL	294.217	100%

Fuente: Estadísticas de la Educación, Ministerio de Educación 2003.

II. OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MINIMOS 1^{ER} AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

La reforma curricular desarrollada en Chile entre los años 1997 y 2003, en el caso de educación cívica, significó cambios en contenidos y en la importancia otorgada a los aspectos relacionados con la democracia. Antes, existía Educación Cívica como asignatura independiente que se impartía en 4^o medio. Respecto de la asignatura de Economía Política, ella se ubicaba en 3^o medio previo a la reforma. La reforma curricular las reubicó dentro de los objetivos transversales y en los años de estudio. Es así como hoy se estudia Economía y Educación Cívica en las asignaturas de Comprensión del Medio, en Educación Básica y en Historia y Ciencias Sociales, específicamente en el 1^{er} año de enseñanza media.

2.1 LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Dentro de los objetivos fundamentales que define el Ministerio de Educación para el 1er año medio se encuentran:

- 1.- Reconocer los rasgos geográficos, económicos, sociales y culturales característicos de su región, identificando relaciones entre ellos, y explorando su historicidad.
- 2.- Valorar la preservación del medio ambiente, comprendiendo la interrelación entre éste y la vida humana.
- 3.- Vincular la realidad de su región con la realidad nacional y analizar la inserción de su región en el país, identificando los rasgos que los hacen parte de una comunidad nacional.
- 4.- Conocer la institucionalidad política regional y nacional, los derechos y deberes ciudadanos contenidos en la Constitución Política de la República de Chile, y manejar algunos conceptos básicos de ciencia política.
- 5.- Valorar la organización política democrática y pluralista y comprometerse con el ejercicio de los deberes y derechos que ella implica, valorando la búsqueda conjunta del bien común.

- 6.- Conocer y analizar los rasgos distintivos de la economía nacional, comprendiendo conceptos básicos de la ciencia económica.
- 7.- Buscar, organizar y comunicar información sobre la región y el país, en forma oral, escrita y gráfica, respetando criterios de rigurosidad en el manejo de las fuentes y en el análisis.
- 8.- Reconocer la diversidad de visiones que existen sobre los problemas sociales, respetando el derecho de plantear y debatir diferentes puntos de vista.
- 9.- Entenderse a sí mismos como parte de una comunidad local, regional y nacional, con una institucionalidad y un territorio común, y problemas y responsabilidades compartidas.

Tal como se observa, es en 1° Medio cuando los alumnos reciben una noción básica de los temas de economía y educación cívica. No obstante, la mayoría de los objetivos y de las unidades que se presentan a continuación, busca que los alumnos comprendan y conozcan la geografía de su país. Esto significa, en la práctica, que ellos aprenden educación cívica y economía en el último trimestre estudio, siempre que el profesor haya terminado la materia de geografía.

2.2 UNIDADES

Los contenidos mínimos para el primer año de enseñanza media son:

- Entorno Natural y Comunidad Regional
- Territorio Regional y Nacional
- Organización Política
- Organización Económica

Lo anterior se traduce en el siguiente programa de estudios:

Programa 1er Año Medio:

1ª Unidad: Entorno Natural y Comunidad Regional

- a) Características Naturales de la Región
- b) Características Demográficas de la Región
- c) Comunidad Regional

2ª unidad: Territorio Regional y Nacional

- a) Sistema urbano/rural
- b) Territorio regional
- c) Territorio nacional y geografía económica de Chile

3ª Unidad: Organización Política:

- a) Derechos de las Personas y Constitución Política de la República de Chile
- b) Participación Política
- c) Organización del Estado y Poderes Políticos
- d) Proyecto de acción cívica

4ª Unidad: Organización Económica.

- a) El funcionamiento de los sistemas económicos: conceptos y problemas
- b) La coordinación económica
- c) Trabajo y legislación laboral en Chile
- d) Características y problemas de la economía nacional

III. ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA

Como se señaló, el Ministerio de Educación entrega gratuitamente el texto de la editorial Zig-Zag a un 88% de los alumnos matriculados en 1er año de enseñanza media. Dicho texto les permite estudiar Economía y Educación Cívica, además de Geografía de Chile.

El objetivo de esta sección es revisar los criterios bajo los cuales se enseña economía, específicamente en la nueva versión de dicho texto, edición 2005¹, y compararla con la versión previa, edición 2003².

3.1 EL PROBLEMA ECONÓMICO

No hay cambios entre ambos textos en lo que se refiere a la definición de economía y problema económico. Se consideran definiciones de textos de autores destacados como el Wonnacott y Wonnacott³ y del texto de Begg, Fischer y Donrbusch⁴. Por su parte, el texto de Zig Zag señala que “La economía se ocupa de las interrogantes que se generan en torno al conflicto entre la escasez de recursos relativa en nuestro planeta, y la satisfacción de las múltiples necesidades y/o deseos de los seres humanos”⁵, y el problema económico “por lo tanto, se centra en la necesidad que tenemos como sociedad e individuos de elegir entre las opciones permitidas por nuestros recursos escasos y nuestros deseos de bienes y servicios virtualmente ilimitados.”⁶

¹ Historia y Ciencias Sociales, Primero Medio. Autores: Dina Cembrano, Luz Eliana Cisternas, José Manuel Morales, Empresa Editora Zig-Zag, S.A. Tercera edición, enero de 2005.

² Historia y Ciencias Sociales, Primero Medio. Autores: Dina Cembrano, Luz Eliana Cisternas, José Manuel Morales, Empresa Editora Zig-Zag, S.A. Primera edición: septiembre 2003.

³ Wonnacott, Paul y Wonnacott, Ronald. *Economía*. Editorial Mc Graw-Hill, 1993.

⁴ Begg, David; Fischer, Stanley y Dornbusch, Rudiger. *Economía*. Editorial Mc Graw-Hill, 2002.

⁵ Pág. 253.

⁶ Pág. 254.

Eso sí, se hace referencia pero no explícita a la importancia de la eficiencia dado lo escaso de los recursos. Concretamente se dice que “economizar significa alcanzar un beneficio específico con el menor costo, en término de recursos utilizados”⁷. Quizás sería bueno destacar explícitamente el rol de la eficiencia.

Hay un cambio que en la definición de lo que es una necesidad. Se define como “la experimentación de la carencia y/o deseo que pueden ser indispensables para la conservación de la vida o para que una persona considere una mejor calidad de ésta”⁸. Se omite escribir que la carencia o el deseo es “de bienes y servicios”. En la versión antigua se definía necesidad como “la experimentación de la carencia de bienes y servicios que son indispensables para la conservación de la vida o para una mejor calidad de ésta”⁹. Efectivamente, el problema económico se refiere a cómo suplir la carencia o falta de bienes y servicios. No incorpora otras necesidades del ser humano, como las psicológicas, espirituales, etc., a las cuales se refieren otras ciencias.

En la sección “Satisfacción de necesidades, trabajo y organización social”¹⁰ se hace alusión a las ventajas comparativas al decir que “persiguiendo el objetivo de satisfacer en la mejor forma posible sus necesidades, los seres humanos se organizaron colectivamente en sociedades, ya que se dieron cuenta de que en conjunto podían resolver mejor y más eficientemente el problema económico”.

“Surgieron así distintas formas de solucionar los desafíos que a cada una de las sociedades les presentaba su medio geográfico. Poco a poco, las primeras sociedades se fueron organizando y dividiendo las actividades económicas de acuerdo a las aptitudes y las capacidades de cada uno de sus miembros.”¹¹. No obstante, no hay referencia explícita a las mismas, ni se les define, ni se señalan claramente como tales (las ventajas comparativas) y siendo una definición tan importante a la hora de entender el comercio, tanto

⁷ Pág. 254.

⁸ Pág. 254.

⁹ Pág 254 versión 2003.

¹⁰ Pág. 255.

¹¹ Pág. 255

nacional como internacional puede ser conveniente introducirla, en especial teniendo en cuenta que más adelante se introduce el concepto de costo de oportunidad, por lo que la definición no sería algo ajeno a lo aprendido.

Posteriormente, al clasificar los bienes y servicios el texto lo hace, según su carácter, en económicos y libres; según su naturaleza en de consumo y de capital; y según su función, en finales e intermedios.

Si bien la clasificación anterior es correcta, sería conveniente introducir una distinción adicional, que permite entender e identificar de mejor manera los bienes privados de aquellos bienes que son públicos. Dicha distinción hace referencia a las características de bienes rivales y bienes excluibles.

La característica de no rivalidad es propia de los bienes públicos y la rivalidad, de los bienes privados. La no rivalidad implica que cuando un individuo consume un bien público, no disminuye la cantidad disponible de dicho bien para el consumo de otros individuos.

La no exclusividad también es propia de los bienes públicos. Se refiere a la incapacidad de quienes financian dicho bien público de impedir que otros se beneficien del consumo de dicho bien. Es decir, los bienes públicos no benefician exclusivamente a quienes los financian. Un ejemplo es la presencia de un policía, el cual puede vigilar todo un barrio. Existirán vecinos beneficiados de su presencia, independientemente de que contribuyan a su financiamiento. Otro ejemplo es la existencia de un faro que permite que los barcos encuentren su camino a pesar de que dicho barco no contribuya a su mantención y financiamiento.

Además merece una aclaración el usar como ejemplo de bien libre al aire, pues lo que se demanda es el aire puro y en ese caso es bastante discutible si éste es o no un bien libre. Basta para ello ver las crisis respiratorias que se producen durante el invierno y nos damos cuenta de que el acceso al aire puro, por diferentes motivos, no es libre.

Con relación a los factores productivos la única diferencia entre ambos textos es que en la nueva versión se incluye dentro de capital al capital humano, otorgando importancia al proceso de educación y a la experiencia en su formación.

En este punto, el texto introduce uno de los objetivos transversales de la educación chilena: el Desarrollo Sustentable. Cita lo siguiente: debemos “proteger los sistemas biológicos y naturales de la Tierra de la explotación frecuentemente indiscriminada del ser humano.”¹² Y se cita un texto argentino: “La evidencia y la fragilidad del medio ambiente constituye uno de los hechos más preocupantes de nuestros tiempos. A la progresiva destrucción de la selvas tropicales de América del Sur, África y el Sudeste Asiático, que proporcionan la mayor parte del oxígeno que respiramos, se suma la degradación de la capa de ozono que nos protege de diversas radiaciones. El monóxido de carbono producido por los motores de automóviles es un gas muy venenoso y un posible agente cancerígeno.” (En *Contemporaneidad, Argentina y el mundo. Un camino al siglo XXI*, de Juan Antonio Bustinza y Alicia Grieco. Editora A-Z, Buenos Aires, 1998).

Cabe señalar que a pesar de que se corta la cita al texto argentino, respecto de la versión anterior, se presenta la relación entre economía y medio ambiente como un conflicto, “si la primera daña al segundo y si dicho daño no tiene costos para el que produce”¹³. Finalmente, se señala que “la economía puede ayudar a la protección del medio ambiente al estudiar medidas que no sólo protejan sino que lo mejoren. Para ser realmente eficientes se debe reducir la contaminación al mínimo costo posible y en ello los economistas tienen mucho que decir y aportar.”¹⁴ Lo anterior es correcto; sin embargo, no se debe confundir la reducción de la contaminación al mínimo costo posible con una reducción hasta que no exista contaminación. Una reducción de la contaminación total puede no ser eficiente. Debe aclararse que las reducciones de contaminación deben hacerse hasta donde el costo marginal de la reducción es igual al beneficio marginal de la contaminación derivado de la actividad económica que la genera.

¹² Pág. 260.

¹³ Pág. 260.

¹⁴ Pág. 260.

Con relación a la actividad propuesta, cabe señalar que es la misma del año pasado. Se invita a los alumnos a leer dos textos relativos a la conservación del bosque nativo, uno del profesor Humberto Maturana¹⁵ y el otro de Bertram Husch. Si bien se presentan las dos posturas existentes sobre el tema, el sesgo se mantiene.

Efectivamente, el texto de Maturana señala: “El problema del bosque nativo es un problema ético, es un problema de responsabilidad humana, y por lo tanto, es un problema espiritual. Es un problema que tiene que ver con el mundo en que queremos vivir, en que queremos que vivan nuestros hijos, es un problema de nuestro sentido ético.”¹⁶

A su vez, se cita una columna de Bertram Husch, del Colegio de Ingenieros Forestales de Chile, publicada en el Diario El Mercurio en julio de 1994, en la cual se señala: “Debemos manejar el ecosistema forestal con el fin de minimizar impactos negativos y mantener la integridad, carácter y beneficios ecológicos del entorno forestal y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades socioeconómicas de la sociedad para sus productos y servicios”. Y agrega: “Si se tratan nuestros recursos forestales según estos principios, podemos lograr los objetivos de todos los chilenos: el uso racional y sustentable de sus bosques y, al mismo tiempo, la mantención de los valores ambientales y ecológicos.”¹⁷

Respecto de ambas posturas, el profesor Maturana¹⁸ sostiene que por ser un problema ético el del bosque nativo, “no es científico o económico o político”. Así se debería “llamar a una moratoria de la corta del bosque nativo hasta que llegue el momento en que el país disponga, sin duda alguna, de los conocimientos y actitudes que permitirían su uso, su reposición, su expansión y su conservación”.

El problema está en que su proposición es prácticamente inviable, pues es imposible que llegue el momento en que el país cumpla

¹⁵ Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

¹⁶ Pág. 261.

¹⁷ Pág. 262.

¹⁸ Pág. 261

“sin duda alguna” las condiciones exigidas. Para los grupos de interés involucrados la condición de inexistencia de “duda alguna” no se cumplirá jamás. Por otra parte, si consideramos el problema como ético, pasamos a una discusión en el plano subjetivo, donde es difícil obtener un consenso.

Falta dar una mayor relevancia al manejo racional de los recursos naturales.

3.2 LOS AGENTES ECONÓMICOS

El texto se refiere a los agentes económicos: las familias, las empresas, el Estado, y el sector externo y presenta el flujo circular de la economía. Con relación a la versión anterior del texto no hay cambios en esta materia. Tampoco los hay en la definición de los sectores económicos.

Respecto de las empresas, el texto se refiere a cómo ellas se han adaptado a los cambios en el proceso de globalización y mantiene la distinción entre el modelo “fordista” y el modelo “post fordista”. Específicamente, el texto señala que a partir de la crisis de los precios del petróleo, en 1973, las empresas crearon distintas estrategias para enfrentar esta crisis. “En lugar de mantener las grandes fábricas en las que trabajaban miles de obreros al estilo fordismo (modelo clásico de producción masiva y en serie que imperó en la época anterior, introducido por la compañía de automóviles Ford), muchas empresas de los países más ricos se trasladaron a países más pobres, como Brasil, Taiwán o Singapur, en las que el control estatal era menor y los impuestos, más bajos.”

“Por otra parte, la innovación tecnológica representada por el advenimiento de la informática transformó la organización empresarial. Si la revolución fordista había significado el reemplazo del trabajo físico del ser humano por el de la máquina, esta revolución actual significa, en muchos aspectos, una sustitución de la actividad mental de la vida cotidiana.”¹⁹

¹⁹ Pág. 267.

Cabe señalar que es la primera vez que en la literatura se habla de esta clasificación fordista y post fordista. Ella está tomada de un libro (*En las sociedades y los espacios geográficos*, de D. Durán, C. Baxendale, G. Buzai, L. Pierre, Editorial Troquel, Madrid, 1997). A nuestro juicio, dicha clasificación merece un mayor análisis. Por ejemplo, se habla de que el modelo fordista se caracteriza por una organización empresarial rígida, con relaciones jerárquicas y personales de los trabajadores. No así la organización empresarial postfordista, caracterizada por una estructura flexible, con mayor velocidad de comunicación entre los trabajadores, gracias a internet, fax, teléfonos, pero es más impersonal”.²⁰

Con relación a la familia se elimina en el nuevo texto la sección “Las familias y el consumo, una realidad chilena hoy” y el gráfico de la Cámara de Comercio de Santiago que mostraba el número de tarjetas de crédito del sector comercio y su deuda promedio. Esta sección ha sido reemplazada por una llamada “El consumo: su rol en la economía”²¹ que es bastante objetiva al reconocer el consumo no como un mal (como lo hacía la versión anterior), sino como el medio para “dar respuesta satisfactoria a los problemas planteados por la existencia de [...] necesidades”. Así el texto aparece como más pluralista y objetivo.

Además se incluye la sección “Un consumo responsable: relación entre consumo y consumismo” que trata de poner en evidencia la necesidad de que el consumidor se informe y capacite para poder reconocer la calidad de los productos que adquiere y demandar la calidad prometida. Se reconoce al consumo como parte fundamental del flujo económico “en cuanto generadora de demanda, y por lo tanto, fundamental en la activación de las empresas y, en consecuencia, del empleo”²². Por último se hace explícita la diferencia entre consumo y consumismo, lo que es un avance importante respecto de la versión anterior y se invita a tener un consumo responsable.

Con relación al SERNAC y los derechos de los consumidores el nuevo texto no modifica lo señalado por la versión anterior. Por lo

²⁰ Esto corresponde al trabajo del año pasado, pues la sección no ha cambiado.

²¹ Pág. 270.

²² Pág. 270.

mismo mantenemos la crítica en el sentido que el texto no apunta a solucionar los potenciales problemas mediante mercados más transparentes, sino que a través de consumidores que hagan valer sus derechos frente a una autoridad administrativa como el Servicio Nacional del Consumidor.

3.3 MODELOS ECONÓMICOS

Respecto de los modelos económicos, el texto presenta tres modelos: el sistema económico de libre mercado, la economía centralmente planificada o colectivista y el sistema de economía mixto. Con relación a esto hay una primera diferencia en la forma de presentar los modelos pues en la versión anterior del texto se les presentaba como sistema capitalista o economía de mercado (al que ahora se presenta como sistema económico de libre mercado) y sistema económico mixto o keynesiano (al que ahora se presenta sólo como sistema mixto). Este cambio es positivo dado que en la versión anterior se tendía a confundir en los títulos y contenido el sistema económico mixto con el pensamiento de Keynes (keynesianismo). En esta nueva versión queda clara la diferencia a nivel del título, pero no en el contenido.

Con relación al sistema económico de libre mercado se establece que éste “reposa en el principio de la propiedad privada de los medios de producción”²³. Y se agrega: “A este primer fundamento se agrega un segundo: libertad económica, libre competencia y libertad de trabajo.”²⁴

Respecto de la versión anterior del texto, se elimina la cita al libro de Silvia Vásquez Fernández²⁵, pero el contenido de la columna sigue saliendo de ahí, aun cuando no se explicita. Eso sí se omite la cita a la visión psicológica de este sistema. Por último se señala que “una de las características fundamentales es la búsqueda de la ganancia. Se opera por el mecanismo de los precios y de ahí su nombre de economía de libre mercado: los productores presentan

²³ Pág. 279.

²⁴ Pág. 279.

²⁵ *El mundo, América Latina y la Argentina. Desde fines del siglo XIX hasta el presente*, de Silvia Vásquez Fernández. Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1998.

sus productos en el mercado, donde los consumidores expresan sus deseos. De este enfrentamiento de las ofertas y las demandas resulta un cierto precio y es ese precio el que ejerce una función económica esencial; él, por sus variaciones, orienta la producción”.²⁶

Para la economía centralmente planificada o colectivista se mantiene intacta la descripción. Es así como desde la perspectiva psicológica, la economía centralmente planificada o colectivista, tiene, a juicio del texto, una “diferencia esencial: el motor de la actividad económica no es la búsqueda de la ganancia individual sino el estímulo de un servicio prestado a la comunidad. La producción se orienta, como en la economía cerrada, en función de las necesidades de la colectividad y no de un grupo reducido. Los poderes públicos autoritariamente fijan estas necesidades y los medios para satisfacerlas, y establecen los planes que regulan la actividad económica durante un cierto período.”²⁷

Así, desde el punto de vista psicológico persiste la presentación de un modelo como más egoísta, el de libre mercado, versus el otro, el centralmente planificado que respondería a un estímulo de servicio hacia la comunidad. En este sentido, falta a nuestro juicio un análisis crítico del modelo centralmente planificado, el cual no ha sido tan exitoso, si analizamos los hechos históricos. En efecto, se trata de un modelo que no incentiva ni respeta la libertad e iniciativa individuales, sino que por el contrario, tiende a opacarlas por el poder y las decisiones centralmente planificadas. A la larga, ello crea sociedades sin fundamento, empobrecidas, donde sólo quienes ejercen el poder se ven beneficiados.

En el caso del sistema económico mixto se hacen algunas modificaciones al texto como por ejemplo explicitar que el Estado y el sector privado interactúan para la solución de problemas económicos. Eso sí, se agrega que el Estado controla una parte importante de la renta mediante impuestos, transferencias y provisión de algunos servicios. No obstante estas modificaciones, se presenta nuevamente el keynesianismo como sustituto de un

²⁶ Pág. 279

²⁷ Pág. 279. Es una cita del libro *El mundo, América Latina y la Argentina. Desde fines del siglo XIX hasta el presente*, de Silvia Vásquez Fernández. Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1998.

sistema económico mixto. Nada se dice respecto de otros sistemas mixtos como el neoliberalismo o la economía social de mercado. Tampoco se habla del rol subsidiario del Estado.

En esta sección, se elimina la biografía de Karl Marx y se reemplaza con un cuadro denominado “Espíritu emprendedor y desarrollo económico y social” que trata sobre las características de un emprendedor y la importancia que éste tiene para la sociedad. Este es un cambio positivo al cual debiera dársele mayor relevancia en el texto, dada la importancia que tiene el espíritu emprendedor en una economía de libre mercado y con un sistema económico mixto.

Finalmente, se debe insistir en que no se hace mención alguna, nuevamente, a las tres preguntas básicas de economía: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿para quién producir?, que determinan las diferencias fundamentales entre los distintos sistemas económicos.

3.4 ROL DEL ESTADO

Respecto del rol del Estado, el texto señala, al igual que en la versión anterior, que existen distintas posturas, y por primera vez hace mención del neoliberalismo: “El neoliberalismo define una función menor del Estado y un gran espacio a la empresa privada; los problemas sociales derivados de los ajustes de la economía deben solucionarse principalmente en el mercado, en el libre juego de la oferta y la demanda”. Por otra parte, señala que el pensamiento de Keynes “promueve la empresa privada y la libre competencia, pero asignándole al Estado un rol articulador de las políticas económicas a nivel nacional, basado en el principio de subsidiaridad”.

Cabe señalar que el principio de subsidiaridad es propio de la economía social de mercado y del neoliberalismo, algo que no queda claro de la lectura de este texto, ni tampoco en su versión anterior.

Respecto de las funciones del Estado, se mantiene en la nueva versión, como función del Estado el “establecer controles de precios a algunas industrias”²⁸. Respecto a este punto debemos insistir en señalar que el Estado no debe establecer controles de precios, sino regular ciertos precios de servicios que se otorgan en condiciones de monopolio natural.

Por otra parte, el texto nuevamente señala que es función del Estado proveer bienes y servicios públicos (defensa, transporte, educación), producir bienes de consumo o producción (automóviles, agua, energía). Asimismo, pagar pensiones y otros seguros sociales y promover la inversión en zonas deprimidas, etc.²⁹

Respecto de este punto, mantenemos los mismos comentarios: apliquemos el principio de subsidiariedad del Estado. Démosle al sector privado la oportunidad de suministrar los bienes y servicios públicos que son mejor otorgados por ellos, como es el caso de la educación, por ejemplo, y circunscribamos la acción del Estado hacia aquellas áreas donde tiene ventajas comparativas, como es el caso de la seguridad.

Respecto de los bienes de consumo mencionados, el texto tiende a confundir al alumno por cuanto ellos son en la actualidad proporcionados por el sector privado y no por el sector público, con excelentes resultados desde su privatización, (es el caso de los automóviles, agua y la energía).

3.5 EL SECTOR EXTERNO

El nuevo texto no avanza en un mejor y más completo análisis de este tema. En efecto, éste se trata superficialmente y por ejemplo, no se explica en qué consisten las ventajas comparativas de los países, sino que lo da como lectura dentro de una actividad. Las actividades de esta sección tienen un alto grado de dificultad, en comparación con la información que se entrega. Por ejemplo, una

²⁸ Pág. 283.

²⁹ Pág. 283.

actividad de análisis e interpretación de gráficos y cuadros estadísticos consiste en que los alumnos observen uno de exportaciones e importaciones de distintos países latinoamericanos y que contesten preguntas como: ¿por qué creen que México pudo haber aumentado sus exportaciones?, ¿qué acuerdo internacional puede explicar la situación de México?, etc. No obstante, no se entrega información respecto a estas preguntas.

3.6 LA GLOBALIZACIÓN

El nuevo texto mantiene las definiciones de globalización de la versión anterior, como: “Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” (Diccionario de la Real Academia Española), “La globalización es la interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y variedad de las transacciones transfronterizas de los bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de la tecnología”. (Fondo Monetario Internacional).

Se agrega una observación del Presidente Ricardo Lagos: “La globalización económica es hoy, sin duda, una realidad irreversible y los países de nuestra región no tienen más opción que buscar una inserción eficiente y competitiva en la economía globalizada”³⁰.

Además agrega que “es necesario aceptar esta nueva realidad de manera integral: no es congruente favorecer la globalización en el caso de los mercados libres y negarla cuando se trata de la justicia y la cultura. No es realista propugnar una globalización parcial o segmentada”. Esto aparece citado de *Globalización XXI: América Latina y los desafíos del nuevo milenio*. (Heraldo Muñoz, compilador. Editorial Aguilar, Santiago, 2000).

No obstante las definiciones son bastante objetivas, las actividades a realizar por los alumnos son las mismas de la versión anterior del texto y son bastante difíciles de desarrollar dadas las herramientas entregadas. A modo de ejemplo, se les pide que demuestren la

³⁰ Pág. 293.

siguiente afirmación: “La globalización es un fenómeno que sobrepasa la dimensión económica, afectando nuestra cultura en los más distintos ámbitos”.

A continuación, en la versión anterior del texto había una sección denominada “Las consecuencias de la globalización” en la que se citaba el libro *Economía* de Cristian Larroulet y Francisco Mochón y un estudio de Jacques Chonchol. Respecto de estas citas se les pedía a los alumnos que hicieran una comparación entre ambas, estableciendo las similitudes y diferencias. Pues bien, esta sección fue modificada y si bien se mantienen las citas al libro de Larroulet y Mochón, y la del Banco Mundial, se reemplazó la de Jacques Chonchol por una de Alejandro Foxley, ex Ministro de Hacienda del gobierno de Patricio Aylwin quien tiene una postura a favor de la globalización y muestra una visión bastante optimista respecto de ella. Asimismo aclara que “tenemos que aprender a legislar para el futuro. A conciliar mejor las exigencias con una sociedad de oportunidades, por tanto más justa, pluralista, competitiva, pero más segura”³¹.

Con relación a la versión anterior se eliminó del nuevo texto la sección que discutía sobre los problemas de la globalización, incluyendo la discusión sobre consumo y brecha entre ricos y pobres.

3.7 LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MUNDIAL

Se mantienen las definiciones de la versión anterior sobre renta nacional e ingreso per cápita. Es así como se dice que la renta nacional “representa la retribución total percibida en un país por los distintos factores que intervienen en la producción: salarios y seguridad social de los trabajadores, beneficios empresariales, amortización de capital, etc.”³² Además se define renta per cápita a la “magnitud obtenida al dividir la renta nacional por el número de habitantes de un país”³³.

³¹ Pág. 296.

³² Pág. 304.

³³ Pág. 304.

También se mantienen los datos que indicarían que ha crecido la brecha en materia de renta, entre países ricos y países pobres: “es un hecho que si comparamos la renta mundial en el siglo XIX y en el XXI, ésta ha mejorado. En 1877, un 30% de la población mundial vivía en países con rentas bajas y esto ha mejorado”³⁴. “Sin embargo, la brecha en cuanto a calidad de vida y el grado de bienestar entre los países de renta baja y los de renta más alta continúa agrandándose.”³⁵

3.8 AMÉRICA LATINA FRENTE AL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

Esta sección se ha visto modificada de forma importante en la nueva versión del texto. En primer lugar su título ha cambiado a “América Latina, sus avances y desafíos económicos hoy”. Además se eliminaron las alusiones a los gobiernos militares de la época que se analiza y se limita a recordar hechos sin presentar un análisis de los mismos, lo que en relación a la versión anterior es un avance.

No obstante, hay un párrafo que llama la atención: se presentan diferentes hechos acontecidos en este periodo tales como “políticas de privatización de los servicios públicos, reducción del aporte de los Estados en las áreas de educación y salud, leyes de flexibilización laboral y flexibilización cambiaria”. Y el texto continúa de la siguiente forma: “Pero América Latina es un continente joven, por su historia y la edad promedio de sus habitantes...”. Es curioso que posterior a un párrafo en que se detallan hechos objetivos se comience con un “pero” que da a entender que en contraposición a lo anterior el que América Latina sea joven otorgaría algo positivo, es decir hay un juicio implícito en lo que se escribe.

Al comparar esto con la versión anterior notamos que en ella, entre ambos párrafos, existía otro que afirmaba que los hechos antes señalados habrían significado altos índices de desempleo, concentración de la riqueza, aumento de las desigualdades, y la exclusión social. Así, unir esto con el “pero” que lo seguía resulta

³⁴ Pág. 304.

³⁵ Pág. 304.

comprensible para el lector, pero no en la nueva versión. Ello muestra falta de cuidado a la hora de revisar el texto, además de evidenciar un juicio implícito sobre una materia en la cual hasta el día de hoy no hay acuerdo.³⁶

3.9 CHILE Y SUS DESAFÍOS ECONÓMICOS HOY

Esta sección fue reformulada. Ahora está compuesta por la reproducción de artículos de Patricio Aylwin y Cristian Larroulet. La actividad sugerida para los alumnos consiste en comparar ambos planteamientos “buscando las coincidencias de ambos discursos en los grandes desafíos de nuestro país para lograr un mayor desarrollo económico”.

3.10 DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Respecto a esta sección, en el nuevo texto se elimina todo lo que decía relación con afirmar que en los últimos años Chile habría retrocedido en vez de avanzar en cuanto a distribución del ingreso se refiere.

El nuevo texto se centra en definir cuáles son las fuentes de información más utilizadas sobre distribución del ingreso y destacar cuáles serían las variables que influirían con más fuerza en la distribución del ingreso nacional. Las que se señalan en la versión anterior son las mismas que se señalan en el nuevo texto. Estas son:

- El nivel de ingreso estaría positivamente relacionado con los años de escolaridad.
- La mayor participación laboral de la mujer está positivamente relacionada con la disminución de la pobreza y con una mejor distribución de la renta.
- El desempleo aumenta la desigualdad.
- Un mayor gasto social sería directamente proporcional a un mayor bienestar en los sectores más pobres.

³⁶ Pág. 310.

Respecto de esta cuarta variable, el texto señala: “Al inicio de los años 70, Chile se encontraba entre los países con mayor desarrollo social en América Latina. El nivel educacional, el sistema público de salud y el programa masivo de alimentación para escolares constituían uno de los más avanzados de la región”.

La cita anterior distorsiona la realidad. Es bien sabido, el alto nivel de pobreza que existía en Chile en esa época y la gran desfocalización de los programas sociales, aspectos que se mejoraron muchísimo con las políticas sociales implementadas en Chile a partir de la década de los 80.

En efecto, a mediados de la década del 70, bajo el gobierno militar, se realizó en Chile el primer Mapa de la Extrema Pobreza, instrumento elaborado sobre la base del Censo de 1970, para diagnosticar la situación de la extrema pobreza en nuestro país. Dicho Mapa mostró que en 1970 un 21% de la población (cerca de 1,9 millones de personas) vivía en condiciones de extrema miseria. También indicó otras debilidades: el 43% de los niños en condiciones de extrema pobreza no asistía a la escuela, a pesar del enorme incremento en el gasto educacional; el porcentaje de desnutrición entre quienes vivían en extrema pobreza ascendía a 15,5%; el nivel de escolaridad promedio de ellos era de 4,5 años; la tasa de analfabetismo de quienes vivían en extrema pobreza era de 12%. Respecto de los servicios básicos la cobertura de agua potable a nivel rural para quienes vivían en condiciones de extrema pobreza era de 34% y la cobertura de alcantarillado urbano, de 31%.

Otro indicador general del nivel de pobreza es la tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos. En 1970, Chile era uno de los países latinoamericanos con la más alta tasa de mortalidad infantil, casi 80 por cada mil nacidos vivos.

Por otra parte, los programas sociales vigentes a inicios de la década del 70 estaban desfocalizados y no llegaban a los más pobres. Por ejemplo, los sectores de más altos ingresos recibían más del 40% del gasto estatal en 1968. Dicho porcentaje se redujo a la mitad en el año 1986, logrando que casi el 47% del gasto social en vivienda llegara al 30% más pobre. También estaba desfocalizado el gasto en vivienda y en educación. En el año 1968

el 30% más pobre de la población recibía menos del 30% del gasto en educación, mientras que los sectores más ricos recibían casi el 45% de este gasto. Dicha situación también se revierte en 1986, gracias a las políticas de focalización del gasto social implementadas.

Dentro de las políticas de gasto social aplicadas en Chile en la década de los ochenta, se encuentran: los programas de atención primaria materno-infantil, de alimentación complementaria, de atención preescolar, de atención y capacitación a menores en situación irregular, programas de vivienda, de agua potable y alcantarillado y de saneamiento de títulos de dominio. También se desarrollaron programas de empleo especiales en períodos de crisis económica, programas de pensiones asistenciales, de subsidio único familiar, etc. En el caso de vivienda, se terminó con el subsidio a través de la tasa de interés, se privatizó la construcción de soluciones habitacionales, se estableció un sistema de subsidio directo a la demanda con premio al ahorro previo para la vivienda, se implementó el programa de casetas sanitarias, entre otros.

Estos programas permitieron reducir la extrema pobreza de 21% en 1970 a 11% en 1990, y el número de pobres en esta situación de 1,9 millones a 1,4 millones en ese período. La esperanza de vida aumentó de 62 años en 1970 a 72 años en 1990, la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 72,3% a 16 por mil en el mismo período. El porcentaje de desnutrición de la población en extrema pobreza disminuyó de 15,5% a 8% en dicho lapso.

Hubo avances sustanciales en materia de educación. La escolaridad promedio se duplicó de 4,5 a 9 años, la cobertura en los niños pobre sin educación básica, donde en 1970 el 43% no asistía a la escuela, se redujo al 5% y el analfabetismo disminuyó del 12% al 5,4%.

Otras afirmaciones que se hacen en el texto, referidas a este tema, merecen atención. Por ejemplo, se menciona que las siguientes políticas explicarían la actual situación (desigual) de distribución de la riqueza:

- Cambio en el sistema tributario de 1975, donde se eliminaron impuestos como: impuesto a la riqueza y a las ganancias de capital y una reducción sustancial de la carga tributaria sobre las utilidades. Implementación del IVA, y la eliminación de exenciones existentes para los bienes de consumo básico.
- Se redujo el gasto público.
- Se privatizó gran parte de los medios de producción estatales. El texto señala lo siguiente: “El proceso fue conducido en medio de una recesión, con tasas de interés muy altas. Por ello, sólo algunos grupos privados tuvieron acceso a la compra, reforzándose así la concentración de la propiedad”³⁷.
- Cambios en la legislación laboral que impactaron negativamente a los trabajadores: se redujo el nivel y la cobertura del salario mínimo.
- Reformas en los sistemas de seguridad social (salud).
- En materia de pensiones, se señala: “En 1981, iniciaron su actividad las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas, lo que marcó el tránsito de un sistema de reparto a uno de capitalización individual. El Estado tuvo menos ingresos, pero debió continuar con la responsabilidad del financiamiento de los pensionados vigentes.”³⁸
- “La apertura a los mercados del exterior, que provocó el requerimiento cada vez mayor de mano de obra calificada y un aumento de la cesantía en mano de obra no calificada.”³⁹

Es importante recalcar que este análisis omite información relevante y, en consecuencia, entrega una visión sesgada y sin contraparte, lo que no es correcto siendo un texto de estudio que utiliza la inmensa mayoría de los estudiantes de primer año medio de nuestro país.

Frecuentemente, el rol del Estado se entiende como la realización de tareas netamente sociales, la regulación de mercados y la

³⁷ Pág. 319.

³⁸ Pág. 319.

³⁹ Pág. 319.

operación de ciertas empresas públicas. Sin embargo, esta última función no corresponde a un Estado moderno. El verdadero papel del Estado consiste en facilitar la participación del sector privado, mediante el establecimiento de normas claras y objetivas que permitan e incentiven esa participación en un ambiente de competencia.

La evidencia empírica para el caso chileno muestra lo positivo que fue el proceso privatizador llevado a cabo en nuestro país a fines de la década de los ochenta. En efecto, en 1985 la incidencia del Estado empresario en nuestro país era muy importante (ver cuadro N° 2). La incidencia del Estado alcanzaba a un 25,7% del PIB (sumando los porcentajes de los distintos sectores y de los dos tipos de empresas). En sectores como comunicaciones alcanzaba a un 96,3% del PGB y en minería a un 83%.

Cuadro N° 2
Incidencia del Estado Empresario
(%PGB)

Sectores	Empresas Estatales*	Empresas Intervenidas**
Minería	83%	-
Industria	12%	9,6%
Energía y agua	75%	-
Transporte	21%	9,2%
Comunicaciones	96,3%	-
Serv. financieros	28,3%	34,3%
Construcción	-	0,8%
Comercio	-	14,9
Valor Agregado Total***	17,1%	8,6%

* Incluye las empresas estatales creadas por ley y las filiales del holding estatal Corfo.

** Considera las empresas intervenidas luego de la crisis de 1982. El valor agregado total para las empresas estatales no proviene de la misma fuente que la incidencia sectorial.

*** Fuente: C. Larroulet "Efectos del Programa de Privatizaciones: El Caso de Chile, 1985-1989" Informe a Suscriptores N° 46, diciembre 1993.

Dentro de los objetivos considerados al definir la política de privatizaciones en esa época se encontraban: la necesidad de aumentar el crecimiento económico y de consolidar la economía de mercado. Sectores como la minería, telecomunicaciones, y energía

eléctrica eran fundamentales si se quería aumentar el crecimiento del país. Había que darles mayor dinamismo.

En 1985, el proceso privatizador se centró en tres programas principales: la privatización de los bancos y de los fondos de pensiones (AFP) que estaban intervenidos; de las empresas intervenidas y de las empresas estatales. Dentro de las empresas estatales afectó a los sectores más importantes: el sector eléctrico, minero, telecomunicaciones, líneas aéreas, acero, etc.

Uno de los muchos problemas que hubo que resolver para privatizar estas empresas se encontraba la decisión sobre su valor. En efecto, muchas de ellas tenían pérdidas y se optó por mejorar su situación económica mediante la incorporación de mejores ejecutivos en el staff de profesionales a cargo, para posteriormente venderlas.

Entre las principales críticas que se hicieron a las privatizaciones realizadas en la primera etapa figuró que ellas habían concentrado mucho poder en pocas manos. En consecuencia, en 1985 se optó por dispersar la propiedad a través del llamado capitalismo popular, proceso que consistió en la opción de compra de acciones a los mismos trabajadores de las empresas que se privatizaron.

Es así como, para las empresas estatales no se siguió un esquema general de privatización, sino que se estudió caso a caso. Sin embargo, se priorizó la venta a los trabajadores (un 30%) y otro porcentaje a las AFP.

Respecto a los efectos de las privatizaciones sobre el empleo, en el cuadro N° 3 se muestra el aumento en el empleo de las empresas luego de ser privatizadas, el cual creció en promedio un 10%.

Cuadro N° 3
Ocupación en Empresas Privatizadas*

	Propiedad Estatal	Propiedad Privada	%
CHILGENER	799	861	8%
CHILQUINTA	958	970	1%
CHILMETRO	2.352	2.689	14%
ENDESA	2.917	2.953	1%
CTC	7.280	7.442	2%
CAP	5.359	6.845	28%
IANSA	2.066	2.083	15%
SOQUIMICH	4.412	4.864	10%
ENTEL	1.394	1.458	5%
Laboratorio Chile	589	650	10%
TOTAL	28.126	30.815	10%

* Se comparó el empleo promedio anual de los dos años previos a las privatizaciones con aquel generado en igual número de años una vez que el capital privado de las compañías alcanzó el 51%.
Fuente: R. Lüders y D. Hachette, "La Privatización en Chile." Panamá. CINDE.

El proceso de privatizaciones ayudó a aumentar la eficiencia de las empresas y de los mercados en los cuales ellas operaban, y permitió un mayor empleo e incremento en el nivel de inversiones. Todo lo cual favoreció el crecimiento económico y validó la estrategia de desarrollo basada en el libre mercado y en la libertad de comercio.

En el cuadro N° 4, se puede ver el resultado de las acciones tomadas durante ese período, dentro de las cuales se encuentran: las privatizaciones realizadas, las políticas de apertura al comercio internacional, el rol del mercado, el equilibrio macroeconómico, etc. Es así como el ahorro doméstico llegó a niveles de 17,2% del PGB en 1989 y la inversión a niveles de 20,3% del PGB.

Cuadro N° 4

Año (%PGB)	Ahorro Doméstico (% PGB)	Inversión
1984	2,9	13,6
1985	5,4	13,7
1986	7,7	14,6
1987	12,6	16,9
1988	16,3	17,0
1989	17,2	20,3

Fuente: C. Larroulet. "Efectos del Programa de Privatizaciones: El Caso de Chile (1985-1989)". Estudios Públicos N 54. Otoño. 1994.

A su vez la evolución de las rentabilidades de empresas que anteriormente estuvieron en manos públicas y que fueron privatizadas ha sido positiva. Como se puede apreciar en el cuadro N° 5, dichas tasas aumentan con posterioridad al proceso de privatizaciones.

Cuadro N° 5
Rentabilidad de Empresas Privatizadas %

Empresa	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
CHILGENER	3,5	3,2	7,1	3,1*	7,6	8,4	9,38	7,41	7,33
CHILQUINTA	5,1	5,1	8,5*	8,7	12,2	19,5	19,5	21,6	42,34
ENDESA	2,4	-19,0	-19,0	9,2	12,9*	7,6	6,4	10,4	13,53
CTC	9,2	15,5	15,0	12,1	19,0*	17,8	12,9	16,2	19,38
CAP	0,8	1,5	2,1*	4,5	8,3	11,3	4,84	3,58	3,69
IANSA	-4,2	-9,0	5,8	7,3	42,6*	68,6	43,56	11,77	1,91
SOQUIMICH	10,8	28,2	29,5*	34,9	43,4	25,1	5,43	1,54	6,39
ENTEL	16,8	21,3	42,4	42,9	49,5*	73,7	52,7	50,5	49,74

Fuente: Lüders R. y Hachette D. "La Privatización en Chile", Panamá CINDE, 1992 y datos proporcionados por la Bolsa de Comercio de Chile.
* Año en que la propiedad privada superó el 51%.

Esto es una clara evidencia de la mayor eficiencia que se alcanza en las empresas privadas. Otra muestra de lo exitoso de este proceso ha sido el que otros países hayan optado por imitar el sistema de pensiones chileno. Éste se ha implementado en otros países, con algunos cambios menores.

Todo este análisis se omite en el texto de estudio en análisis.

3.11 EL MERCADO LABORAL EN CHILE

Respecto de esta sección ambas versiones del texto son idénticas, es decir el nuevo texto no fue modificado. En consecuencia es importante recalcar algunos puntos.

En primer lugar, se sostiene que “si bien el trabajo forma parte de los factores de producción no es simplemente una mercancía; el trabajo tiene que ver con las personas, lo que implica una enorme diferencia en cuanto a que él debe estar sujeto a reglamentaciones que aseguren la protección de los derechos de los trabajadores, como también la especificación de sus deberes y obligaciones. En este sentido, el Estado interviene entregando un marco regulatorio de las relaciones entre empresarios y trabajadores”⁴⁰.

Se deja constancia de que la forma de reparar fallas que pueda tener el mercado (y que podrían llevar a desfavorecer a los trabajadores) es mediante una reglamentación (o regulación) y no mediante mecanismos que hagan más eficiente el mercado. Tampoco se hace referencia alguna a regulaciones que puedan proteger a los empresarios de comportamientos oportunistas de los trabajadores.

En segundo lugar, se da mucha importancia en el texto a lo precario que estaría siendo el trabajo en la actualidad. Es así como se citan párrafos del libro: *Desarrollo Humano en Chile: nosotros los chilenos. Un desafío cultural*, 2002. Algunos de ellos se presentan a continuación:

⁴⁰ Pág. 320.

“En la misma dirección apuntan los resultados de la encuesta Casen del año 2000: el 23,3% de los asalariados, alrededor de un millón de personas, no tenía contrato.

“Así, el grado de precarización del trabajo resultante de la extensión del trabajo temporal o sin contrato habría aumentado en todas las ramas productivas, con efectos no sólo sobre el nivel de ingresos, sino también sobre la calidad de vida de los trabajadores.

“La nueva desigualdad social, más allá de la distribución del ingreso, reside en la desigualdad frente a la precarización del empleo.”⁴¹

Es importante notar que al comienzo de los párrafos que se citan del libro en cuestión, se afirma que “por mucho tiempo, los chilenos encontraron significaciones de su experiencia cotidiana en el trabajo” y luego se hace un análisis comparativo entre esta situación y la actual. Lo curioso es que para la situación actual se citan cifras que demostrarían que la gente no se autorrealiza en su trabajo, es decir que no le encuentra un sentido, y que preferirían un empleo que les garantizase ingresos a uno donde se respeten sus derechos laborales. Sin desmerecer ni ocultar esta preocupante realidad, es importante notar que no hay cifras que demuestren dicha afirmación, por lo que cualquier análisis comparativo hecho de esa forma está sujeto a críticas por la subjetividad del mismo.

Respecto de este tema, una de las actividades propuestas a los alumnos es realizar una tabla de vaciado en el curso, y con el apoyo del profesor, analizar en qué medida la realidad que ellos viven avala el análisis realizado por el informe del PNUD.

Finalmente, el texto da a conocer algunos derechos laborales que contempla la ley chilena, como la duración de la jornada de trabajo, el valor de las horas extraordinarias, el descanso diario y semanal y el derecho a remuneración. Por último, el texto se refiere al rol de los sindicatos y como actividad, de contraste con la realidad, se pide a los alumnos que lean el artículo “Cómo operan las empresas de éxito con sus sindicatos”, de Economía y Negocios, de El

⁴¹ Pág. 322.



Mercurio, 26 abril 2003, y que investiguen las siguientes preguntas con su familia:

- ¿Han tenido experiencia de pertenecer a un sindicato?, ¿Qué recuerdos tienen de esa experiencia?
- ¿Han participado alguna vez en una negociación colectiva? , ¿Cómo se lleva a cabo?

Finalmente, se les pide que entrevisten a un dirigente sindical y le formulen las siguientes preguntas:

- ¿Por qué quiso ser dirigente sindical?
- ¿De qué manera se formó como dirigente?
- ¿Qué características cree debe tener un buen dirigente sindical?
- ¿Qué papel desempeña como dirigente?
- ¿Qué elementos destaca de esta labor?
- ¿Cómo ve la situación de los sindicatos en el presente?

IV. CONCLUSIONES

La revisión de la nueva versión del texto de estudio de Editorial Zig-Zag (2005), que regala el Ministerio de Educación muestra un avance importante respecto a la versión anterior en el sentido de abstenerse en muchas materias de emitir juicios. No obstante, todavía persiste un sesgo en algunos temas, por ejemplo, en lo que se refiere a medio ambiente y desarrollo sustentable. Además en ciertos temas se otorga información incompleta que puede llevar a conclusiones erradas por parte de los alumnos, como por ejemplo, respecto de las posibles explicaciones que se dan para justificar la desigual distribución del ingreso en nuestro país.

Con relación a los modelos económicos, si bien hay un avance en la forma de presentarlos, en especial al abandonar la visión absolutamente pesimista y casi egoísta que se tenía del sistema capitalista y del consumo, el sesgo se mantiene aunque con menor intensidad que en la versión anterior. Llama la atención que dicho análisis no se base, para caracterizar los distintos sistemas económicos, en las tres preguntas básicas de economía: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿para quién producir?

De igual forma no hay una explicación clara sobre el rol subsidiario que debe tener el Estado. Es así como se afirma que sería parte de su labor la producción de defensa, transporte, educación, automóviles, agua y energía, lo que claramente, en casi todos los casos es incorrecto, salvo por el caso de Defensa.

Finalmente, hay materias que el texto no aborda como es el caso de las externalidades, de las ventajas competitivas, de los bienes públicos, entre otros.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Página web Ministerio Educación (www.mineduc.cl)
- Historia y Ciencias Sociales, Primero Medio. Autores: Dina Cembrano, Luz Eliana Cisternas, José Manuel Morales, Empresa Editora Zig-Zag, S.A. Tercera edición, enero de 2005.
- Estadísticas de la Educación. Ministerio de Educación 2003.
- Larroulet, C. “Efectos del Programa de Privatizaciones: el Caso de Chile (1985-1989)”. Estudios Públicos N° 54. Otoño 1994. CEP.
- Larroulet, C. “Efectos del Programa de Privatizaciones: el Caso de Chile (1985-1989)”. Informe a Suscriptores N° 46, Diciembre 1993. Libertad y Desarrollo.
- Lüders, R. y Hachette, D. “La Privatización en Chile”. Panamá, CINDE, 1992.

Serie Informe Económico

Últimas Publicaciones

- N° 156** **Código de Aguas: Los Efectos de la Reforma**
María de la Luz Domper
Abril 2005.
- N° 157** **Chile: País Atractivo para Invertir en Minería**
Michael Walker
Julio 2005.
- N° 158** **Fondo Común Municipal:
Propuestas para su Nuevo Diseño**
Bettina Horst
Septiembre 2005.